

I CONGRESO DE LA REF, Valencia, 3 – 4 de septiembre de 2014.

Propuesta de comunicación.

Título: “En busca de la tradición democrática. La filosofía republicana en la España contemporánea: ideas, prácticas políticas y potencialidad actual”.

Sección temática 5: Filosofía, política e historia.

Autor: Oscar Anchorena Morales.

Licenciado en Historia, Máster en Historia Contemporánea (UAM, 2011) y Máster en Crítica y Argumentación Filosófica (UAM, 2012). Actualmente contratado predoctoral FPU-MECD en el Departamento de Historia Contemporánea de la UAM, Cantoblanco, Madrid.

(oscar.anchorena@uam.es)

Resumen:

El republicanismo –entendido como proyecto político y como corriente de pensamiento– ha recuperado en los últimos años algo de espacio entre las distintas propuestas filosófico-políticas de la contemporaneidad española, perdido durante décadas por razones, a mi juicio, de coyuntura histórica y no de potencialidad o atractivo. Así, no pocos autores y organizaciones políticas actuales –españolas como de otros países– han querido encontrar en la filosofía de los republicanismos históricos un referente cultural de utilidad hoy en día. Diferentes estudiosos como Skinner, Pettit, o De Francisco, para el caso español, proponen interpretaciones renovadoras del republicanismo como tradición filosófica con que respaldar proyectos políticos actuales.

Esta reaparición republicana puede tener su explicación en cierto agotamiento de las propuestas de la izquierda de tradición marxista al igual que en el rechazo del neoliberalismo dominante en la Europa del siglo XXI. También puede deberse a una valoración reequilibrada de las capacidades transformadoras del pensamiento republicano, entendido aquí como esencialmente democrático, elaborado en España en el siglo XIX, en el sentido de la disminución de la fuerte carga descalificativa que los historiadores marxistas –casos de Jutglar, Aja, Trías o Elorza– imprimieron al *burgués* republicanismo histórico español.

Así, el proyecto político republicano fue descartado –en el último tercio del siglo XIX por sus competidores obreristas y al retornar la democracia a España hacia 1978– con base en un juicio que bien puede ser revisado, a saber, el de su imposibilidad –su incoherencia radical– como sistema político institucional democrático y de justicia social por no compartir las tesis internacionalistas de la lucha de clases y la autoemancipación del proletariado.

La construcción de un orden social democrático e igualitario propugnada por el republicanismo histórico español fue catalogada de inviable, cuando no de indeseada por sus propios impulsores, debido a la contradicción absoluta que residiría en su combinación entre la aceptación de la propiedad privada y la búsqueda de un sistema político, económico y social que realizara las aspiraciones populares a la libertad y la igualdad.

Sin embargo, el desarrollo histórico de los países europeos ha convertido en realidad muchas de las doctrinas republicanas de mitad y finales del siglo XIX, entre ellas la democratización de la sociedad y la intervención del Estado en la protección de los más débiles y su mediación en los conflictos capital-trabajo.

Junto al programa de democracia social, la propuesta radical-burguesa, socialdemócrata o liberal radical –como ha sido calificado el republicanismo– puede tener mucho que ofrecer hoy día en términos de tradición de pensamiento con elementos de importante actualidad como la moralización de la acción de los poderes públicos o la centralidad de la virtud cívica y la implicación política ciudadana.

En este sentido, la comunicación propuesta busca delinear los principales elementos del pensamiento republicano español contemporáneo que permanecen activos, así como los argumentos favorables a su consideración como tradición filosófica y escuela de ciudadanía en la España contemporánea. El objetivo de reivindicar la corriente filosófico-política republicana de la España de los siglos XIX y XX en tanto que propuesta práctica de convivencia democrática e igualitaria se completaría con la vigencia y potencial utilidad actual de importantes líneas de pensamiento.

Así, el pensamiento y la práctica política del republicanismo español se habría desplegado en dos direcciones principales: como modelo institucional alternativo en pugna en la contemporaneidad española y como difusor en España de una ideología y unas prácticas políticas, en resumen, de una cultura política, de profundo carácter democrático y avanzado, que podría tener influencia notable y acaso oscurecida en la actual convivencia democrática.

En el trabajo que me propongo desarrollar atendería a las ideas republicanas que perseguían democratizar el sistema de convivencia de la España de los siglos XIX y XX, a través de sus autores centrales y de los mecanismos de creación y difusión de opinión pública.

Al mismo tiempo, plantearía una reflexión acerca de los rasgos del pensamiento y acción republicanos que, traídos a la nuestra actualidad política, podrían contribuir a resolver los problemas que arrastra hoy día la democracia española tales como la corrupción y aparente falta de ética política, la distancia entre representantes y representados, la incompleta democratización, o las tensiones nacionales.